



Montevideo, 29 de junio de 2016.

La Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos saluda la iniciativa y conformación de la Comisión Nacional por una Ley de Salud Mental en Clave de Derechos Humanos y la labor que se han propuesto para acordar e impulsar con todos los involucrados, las reformas imprescindibles en este proceso.

La Ley que impulsan, en sus conceptos generales aspira a lo que aspiramos todos, aún los que no estamos empapados en la temática, pero que sabemos que esa mirada inclusiva y humanizadora, de respeto a la persona, es imprescindible para lograr un cambio de modelo de atención digno y que respete los derechos de las personas con padecimiento psíquico en nuestro país.

La lucha por los derechos de las personas es una y es indivisible, aunque mencionemos o acentuemos los deberes en algunos aspectos según el momento. Por eso nos sentimos involucrados y expectantes con los resultados. Sabemos que la sociedad civil tiene que cumplir un papel importante en este abordaje integral que requiere el tema.

Es un desafío, que tendrá sus etapas, la primera ésta ley y el cumplimiento de sus objetivos de justicia, inclusión y humanización en el trato de las personas.

Por lo expuesto, agradecemos a todos quienes aportan para esto.

Saludos fraternos,

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos